



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220047000	Otros Procesos Y Actuaciones	Nury Niar Causil Alvarez	Wilber Arellano Fuentes	20/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1 Negar El Mandamiento Ejecutivo De Pago Pretendido En Este Proceso. 2 Devolver A La Parte Demandante La Documentación Acompañada A La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose. 3 Anulese Su Radicación.
23001311000120220047400	Procesos Verbales	Henry Ardila Silva	Fabiola Luisa Correa Corrales	20/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que Pretende El Divorcio Del Matrimonio Civil, Presentada Por El Señor Henry Ardila Silva, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Señora

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

Fabiola Luisa Correa
Corrales. 2 Imprimir A Esta
Demanda El Trámite Del
Procedimiento Verbal. 3
Notifíquese Este Auto A La
Parte Demandada En La
Forma Legal Establecida,
Teniendo En Cuenta Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022
Yo En El Artículo 291 Del
C.G.P., A Elección De La
Parte Demandante. 4 De
La Demanda Y Sus Anexos
Córrase Traslado A La
Demandada, Señora Aura
Ligia Alvarez Pereira, Por
El Término Legal De Veinte
Días (20) Hábiles Para Que
La Conteste, Contados A
Partir De La Notificación
Legal De Este Proveído. 5
Reconocer Personería

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería

Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



Jurídica A La Doctora
Ángela Patricia Martínez
Sánchez, Identificada Con
La Tarjeta Profesional N
191.802Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderada De La
Parte Demandante, Para
Actuar En El Presente
Proceso En Los Términos
Del Poder Conferido. 6
Este Proveído Se Notificará
Por Estado, Que Será
Publicado Exclusivamente
De Forma Electrónica.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



23001311000120200001700	Procesos Verbales	Emilse Del Carmen Montoya Gonzalez	Acreedores De La Sociedad , Jairo Perez Hernandez	19/10/2022	Auto Fija Fecha - Resuelve: Señalar El Día Martes, Veinticinco (25) De Octubre Del Año En Curso, A Las Diez De La Mañana (10:00 A.M.), Para Llevar A Cabo La Audiencia De Inventario Y Avalúos, La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Así Mismo, Oportunamente Se Remitirá A Las Partes El Link Para Su Ingreso.
23001311000120220045100	Procesos Verbales	Jaime Alberto Murillo Care Y Otro		20/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Que Pretende El Divorcio Del Matrimonio Civil, Presentada De Mutuo Acuerdo, A Través De Apoderada Judicial, Por Los Señores Jaime Alberto Murillo Care E Ingris Jhoana Genes Aguilar. 2.-

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



Imprimir A Esta Demanda
El Trámite De Jurisdicción
Voluntaria. 3.- Por
Secretaría Notifíquese Al
Ministerio Público Y A La
Defensora De Familia, De
Acuerdo A Lo Señalado En
El Artículo 2 Del Decreto
806 Del 4 De Junio De
2020. 4.- Reconocer
Personería Jurídica A La
Doctora Rocio Elena
Jimenez Diaz, Identificada
Con La Tarjeta Profesional
N 109.362, Como
Apoderada De Los
Cónyuges, Para Actuar En
El Presente Proceso En
Los Términos Del Poder
Conferido. 5.- Este
Proveído Se Notificará A La
Parte Demandante Por
Estado, Que Será

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



					Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220046900	Procesos Verbales	Maria Teresa Muñoz Argel	Rafael Emiro Diaz Bohorquez	20/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que Pretende La Cesación De Los Efectos Civiles Del Matrimonio Religioso, Presentada Por La Señora Maria Teresa Muñoz Argel, Contra El Señor Rafael Emiro Diaz Bohorquez. 2 Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal. 3 Notifíquese Este Auto A La Parte Demandada En La Forma Legal Establecida, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Yo En El Artículo 291 Del C.G.P., A Elección De La Parte Demandante. 4 De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

La Demanda Y Sus Anexos
Córrase Traslado Al
Demandado, Señor Rafael
Emiro Diaz Bohorquez, Por
El Término Legal De Veinte
Días (20) Hábles Para Que
La Conteste, Contados A
Partir De La Notificación
Legal De Este Proveído. 5
Requerir A Los Cónyuges
Para Que Aporten Sus
Respectivos Registros
Civiles De Nacimiento. 6
Reconocer Personería
Jurídica Al Doctor
Eustorgio Felipe Verbel
Florez, Identificado Con La
Tarjeta Profesional N
43.925 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado De La
Parte Demandante, Para
Actuar En El Presente

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

					Proceso En Los Términos Del Poder Conferido. 7 Reconocer Personería Al Doctor Mario Luis Verbel Gonzalez, Identificado Con La Tarjeta Profesional N 346.537 Del C.S. De La J., Como Apoderado Sustituto De La Parte Demandante, En Los Términos Del Poder De Sustitución Conferido. 8 Este Proveído Se Notificará Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220040000	Procesos Verbales	Tirsa Elena Moreno Gonzalez	Katia Elena Diaz Quintero	20/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que Pretende La Privación De La Patria Potestad, Presentada Por La Defensora De Familia, Doctora Rosario Lora Parra, En Representación

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

De La Niña Oriana Del
Rosario Moreno Diaz,
Quien Es Hija De La
Señora Katia Elena Diaz
Quintero Y Del Difunto
Nestor Enrique Moreno
Gonzalez, En Contra De La
Señora Katia Elena Diaz
Quintero. 2 Imprimir A Esta
Demanda El Trámite Del
Procedimiento Verbal. 3
Notifíquese Este Auto A La
Parte Demandada En La
Forma Legal Establecida,
Teniendo En Cuenta Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022
Yo En El Artículo 291 Del
C.G.P., A Elección De La
Parte Demandante. 4 De
Ella Y Sus Anexos Córrase
Traslado A La Demandada,
Señora Katia Elena Diaz

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

					Quintero, Por El Término Legal De Veinte Días (20) Hábles Para Que La Conteste, Contados A Partir De La Notificación Legal De Este Proveído. 5 Oficiar A La Eps Mutual Ser, Para Que Suministre La Dirección De Residencia, Correo Electrónico Y Número De Celular De La Demandada, Señora Katia Elena Diaz Quintero, A Efectos De Proceder A Notificarla. 6 Por Secretaría Notifíquese Al Ministerio Público Y A La Defensora De Familia. 7 Este Proveído Se Notificará Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220046700	Procesos	Gresy Mileth Gaspar	Dairo Esteban	20/10/2022	Auto Libra Mandamiento

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

Verbales
Sumarios

Agame

Londonñon Calleja

Ejecutivo-Pago - 1. Librar
Mandamiento De Pago Por
La Vía Ejecutiva A Favor
De La Señora Greysi Milet
Gaspar Agamez, En
Calidad De Madre Y
Representante Legal Del
Niño Jonas Esteban
Londoño Gaspar, A Través
De La Defensora De
Familia, En Contra Del
Señor Dairo Esteban
Londoño Callejas,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No.
1.067.917.040, Por Las
Siguietes Sumas: A) Por
La Suma De Cinco Millones
Novecientos Sesenta Y
Cuatro Mil Cuatrocientos
Cuarenta Y Nueve Pesos
5.964.449, Por Concepto
De Cuotas De Alimentos

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

Adeudadas,
Correspondiente A Los
Meses Que Van Desde
Abril De 2020 Hasta Julio
De 2022. B) Por Las
Cuotas De Alimentos Que
En Lo Sucesivo Se
Causen. C) Por Los
Intereses Legales, Desde
El Día En Que Se Hizo
Exigible La Obligación,
Hasta Cuando Se Haga Su
Cancelación Total. 2.
Negar El Mandamiento De
Pago Por Las Mudas De
Ropa Solicitadas. 3
Notifiquese Este Auto Al
Demandado En La Forma
Legal Establecida,
Teniendo En Cuenta Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022
Yo En El Artículo 291 Del

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022

C.G.P., A Elección De La Parte Demandante. 4. Ordenar A La Parte Ejecutada Que Cumpla Con La Obligación Dentro Del Término De Cinco (05) Días, O En Su Defecto Proponga Las Excepciones Del Caso Dentro Del Término Legal De Diez (10) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído. 5. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devenga El Demandado, Señor Dairo Esteban Londoño Callejas, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.067.917.040, Como Empleado De La Empresa Inmunicon Inversiones

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



Piconca S.A.S. Para
Garantizar El Cumplimiento
De La Medida Se Ordena
Oficiar Al Pagador De
Dicha Entidad, Para Que
Haga Los Descuentos
Respectivos Y Los
Consigne En La Cuenta De
Depósitos Judiciales Que
Posee Este Juzgado En El
Banco Agrario De
Colombia S.A., De Esta
Ciudad, A Favor Del Niño
Jonas Esteban Londoño
Gaspar, Y A Nombre De La
Señora Greysi Milet Gaspar
Agamez. 6. Por Secretaría
Notifíquese Al Ministerio
Público Y A La Defensora
De Familia. 7. Este
Proveído Se Notificará Por
Estado, Que Será
Publicado Exclusivamente

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



De Forma Electrónica.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f639568d-a269-49cf-b132-53c910a81422